

## Funcionarios de entidades del Distrito se reunieron en encuentro sobre modificación del POT

**Bogotá, diciembre 07 de 2012.** Por segunda vez, la Secretaría Distrital de Planeación se reunió con funcionarios de todas las entidades del Distrito para socializar sobre la propuesta de modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá.

La presentación estuvo a cargo de la subsecretaría de Planeación Territorial, Liliana Ospina, quien explicó los ajustes hechos al POT, haciendo énfasis temas como las áreas de suelo de protección, las restricciones para la urbanización, la transformación urbana para generar corredores de espacio masivo, la mezcla de usos de suelo, la implantación de equipamientos, redensificación en el centro ampliado y la vivienda de interés prioritario –VIP-.

Esta jornada, de 4 horas, también contó con un espacio para resolver las preguntas de los asistentes y retroalimentar algunos temas contenidos dentro de esta modificación del POT.

El Plan de Ordenamiento Territorial es la carta de navegación que le permite a nuestra ciudad prepararse frente a los actuales y futuros desafíos. Es así, que busca generar las normas y proyectos que permitan orientar el desarrollo de Bogotá hacia una ciudad más incluyente.

Este espacio de socialización se llevó a cabo en la Plaza de los Artesanos, de 8:00 a.m a 12:00 p.m., el 07 de diciembre.